

ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2025

Col·legi Oficial d'Educadores y Educadors Socials de la Comunitat Valenciana

4 de abril de 2025

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Acta de la Asamblea anterior, votación y aprobación, si procede.
- 2.- Memoria de actividades del año 2024. Presentación, votación y aprobación, si procede.
- 3.- Balance económico del año 2024. Presentación, votación y aprobación, si procede.
- 4.- Presupuesto para el año 2025. Presentación, votación y aprobación, si procede.
- 5.- Adquisición de un local para la sede. Presentación, votación y aprobación, si procede.
- 6.- Cuotas colegiales para el año 2025. Presentación, votación y aprobación, si procede.
- 7.- Ratificación del Plan estratégico 2023-2027.
- 8.- Ratificación de los Convenios establecidos por el COEESCV desde la anterior Asamblea General Ordinaria.
- 9.- Modificación de Estatutos del Colegio. Presentación, votación y aprobación, si procede.
- 10.- Información de los Grupos Motores de Alicante y Castellón y Formación 2025.
- 11.- Información de Secciones Profesionales, Áreas y Grupos de trabajo del COEESCV.
- 12.- Información de la composición de la Junta de Gobierno.
- 13.- Aclaraciones y sugerencias.

Personas inscritas: 68

Votos delegados: 31

Al inicio de la Asamblea la Presidenta, María José Navarro, agradece a los/as colegiados/as asistentes su participación en la misma y les da la bienvenida. Agradece a todas las personas que con su colaboración hacen posible el día a día del Colegio.

Se informa que se va a grabar por tema de transparencia para uso interno.

Se presenta al personal del Colegio (Teresa Largacha, Alba Agulló y Norma Gozávez) y el Asesor jurídico, Paco Gimeno. Tres de ellos están conectados sin votos. Se informa de que Carmen, la Secretaría Técnica, ya no está en el colegio.

Comenta que ha sido un año complejo con un final doloroso con la Dana que nos ha dado mucho trabajo a todas y a todos. Agradece a las personas que se presentaron voluntarias y que ayudaron durante la Dana.

El Secretario, Ismael López, explica el procedimiento para la Asamblea y cómo se llevará a cabo la votación de los distintos puntos del Orden del día. Informa que sólo se contabilizarán los votos emitidos (a favor, en contra o abstención) y los votos delegados. Se comunica que hay 68 personas inscritas y 31 votos delegados. Comenta que hay 5 personas conectadas que no pueden votar: una persona que lleva menos de un año colegiada, una persona senior, dos personas del equipo técnico y el asesor jurídico.

Se realiza una prueba de votación para comprobar que funciona correctamente.

Se agradecen las 14 consultas recibidas por parte de los colegiados/as en la inscripción, las cuales serán resueltas a lo largo de los puntos.

El Secretario da lectura al Orden del día de la Asamblea.

1.- Acta de la Asamblea anterior, votación y aprobación, si procede.

El Secretario informa que el Acta de la Asamblea anterior ha estado disponible en la web desde el 29 de abril de 2024 para su revisión por parte de las personas colegiadas, por lo que se procede directamente a la votación.

Se procede a la votación del Acta de la Asamblea de 2024.

49 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención. Se **aprueba** por mayoría el Acta de la Asamblea anterior.

2.- Memoria de actividades del año 2024. Presentación, votación y aprobación, si procede.

La vicepresidenta 4ª, Laura Martínez Toboso, presenta un resumen de la memoria de actividades de 2024. En cuanto al cumplimiento del plan de trabajo, se han superado los objetivos previstos de excelencia, lo que demuestra una correcta planificación y ejecución de las acciones. Más del 60% de los objetivos definidos se han alcanzado con éxito, logrando un incremento del 9,1% en comparación con el año anterior.

En relación con la participación y representación institucional, se ha mantenido una presencia activa en jornadas y congresos de gran relevancia, así como en las alianzas con los sindicatos. Destaca la reactivación del grupo motor de Alicante, impulsada por la organización del Eduso Day de Alicante, y se agradece su participación.

Además, se ha trabajado con diversas universidades, como la implantación del Grado en la Universidad Miguel Hernández, la implantación del Grado en la VIU y la firma de un convenio con esta universidad. También se ha seguido colaborando con la Universidad de Alicante, la Facultad de Filosofía y Ciencias Sociales de la Universidad de Valencia, y la Universidad Católica.

En cuanto a los logros profesionales, se ha fortalecido y consolidado la figura de la Educación Social en el sistema educativo, manteniendo contacto con políticos y trabajando en la formación de toda la comunidad educativa para dar a conocer el rol de esta figura profesional dentro del ámbito educativo. Durante el Eduso Day de Valencia, se presentó y visibilizó las buenas prácticas en salud. El Eduso Day de Alicante y Castellón 2024 tuvieron que ser aplazados por la Dana, celebrándose este año en Alicante (presencial) y Castellón (online).

Se destaca también la activación del grupo de Profesionales de la Educación Social especializado en Catástrofes y Emergencias (P.E.S.E.C.E.) a raíz de la Dana.

En el ámbito de comunicación y redes sociales, se ha logrado un aumento en los seguidores en las distintas plataformas. Además, ha habido una presencia activa en los medios de comunicación y se han llevado a cabo campañas y manifiestos en fechas clave.

En cuanto a los avances en el ámbito legislativo e incidencia política, hemos participado de manera estratégica en diversos procesos legislativos.

Se procede a la votación de la memoria de actividades de 2024.

53 votos a favor, 0 en contra, 1 abstención. Se **aprueba** por mayoría la Memoria de actividades de 2024.

3.- Balance económico del año 2024. Presentación, votación y aprobación, si procede.

El Vicepresidente 2º y Tesorero, Gilbert García Bartoll, presenta el balance económico del año 2024. Comenta que la cifra de negocio ha crecido un 7,06%, destacando un aumento del 9,08% en las cuotas de colegiados y un incremento del 11,6% en los cursos de formación.

En cuanto a los gastos, ha habido un incremento del 5,52% en los gastos de personal, mientras que en servicios exteriores ha habido una disminución del 8,29%,

principalmente debido a menores gastos en servicios profesionales y representación. Además, se ha reducido un 7,61% en otros gastos de explotación, incluyendo menos gastos en desplazamientos y material de oficina.

Como resultado significativo, destaca el aumento del 72,96% en el resultado de explotación respecto al año anterior y que el resultado antes de impuestos ha sido de 59.396,31 euros.

Destaca que ha habido una mejora significativa en los ingresos, junto con una contención eficaz de los gastos.

Se procede a la votación del balance económico del 2024.

56 votos a favor, 0 en contra, 1 abstención. Se **aprueba** por mayoría el balance económico del 2024.

4.- Presupuesto para el año 2025. Presentación, votación y aprobación, si procede.

El Vicepresidente 2º y Tesorero, Gilbert García Bartoll, agradece la colaboración a un colegiado que ha señalado una discrepancia que había en la partida de aprovisionamiento y al revisar el documento, se comprobó que existía un error en la fórmula de suma de dicha partida y hoy se ha subido el nuevo documento corregido. Este ajuste no afectaba al resultado final del presupuesto.

El Tesorero también aclara que en el punto 6, relacionado con el Gasto de Personal, había un error que se arrastró desde 2024, referente a la previsión de contratación para la publicista que estaba a 20 horas. Este año no se ha presupuestado una nueva contratación.

Además, explica que las líneas correspondientes a agua, luz, tasas y tributos, entre otros, se encuentran en blanco ya que están incluidos en el alquiler del local.

El presupuesto para el año 2025 prevé un crecimiento sostenible de los ingresos, un control de los gastos y una mejora del resultado neto. Se espera para este año mantener un resultado positivo.

Se procede a la votación del presupuesto del año 2025.

59 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Se **aprueba** por mayoría el presupuesto del 2025.

5.- Adquisición de un local para la sede. Presentación, votación y aprobación, si procede.

El Vicepresidente 2º y Tesorero, Gilbert García Bartoll, propone a la Asamblea la cuestión de la conveniencia o no de adquirir un local. Tras revisar el balance y con varios años de superávit, hay una cantidad disponible que podría invertirse en la compra de un local. Aclara que esta es una consulta preliminar y, en caso de haber una propuesta concreta, se convocaría una Asamblea extraordinaria para decidir si se considera oportuno proceder a la adquisición. Según el artículo 30 de nuestros estatutos es función de la Asamblea, entre otras, el apartado l) "Aprobar la adquisición, enajenación o gravamen de bienes inmuebles propiedad del Colegio".

Se ha realizado un sondeo visitando varios locales y todavía se sigue buscando uno adecuado.

También se ha solicitado un estudio al banco para conocer el coste de una posible hipoteca, con una entrada inicial, y que la cuota mensual no supere el alquiler actual.

Se procede a la votación sobre la conveniencia de adquirir un local.

54 votos a favor, 3 en contra, 1 abstención. Se **aprueba** por mayoría la conveniencia de adquirir un local.

6.- Cuotas colegiales para el año 2025. Presentación, votación y aprobación, si procede.

El Vicepresidente 2º y Tesorero, Gilbert García Bartoll, comenta que las cuotas colegiales solo se han incrementado una vez, en 2008, debido a la inclusión del seguro de Responsabilidad Civil (RC). Se informa que el IPC ha subido desde el 2008 un 32,7%. Este año, se mantienen las mismas cuotas sin ningún aumento. Se recuerda que las cuotas son las siguientes:

- Tasa de alta: 95€
- Anual: 119€
- Semestral: 65,50€
- Mensual: 15€
- Para personas en paro: 34€

Propone ratificar la exención de cuota para la figura de Senior, así como para Som Futur.

La colegiada n.º 274 R.M.V. traslada la propuesta de aplicar una exención de la tasa de alta para las familias numerosas y monoparentales.

La colegiada n.º 2193 R.O.L. solicita revisar la cuota de habilitados por el supuesto C.

Gerencia comenta que la cuota colegial es la misma para todos los colegiados, independientemente de su puesto de trabajo, categoría profesional o tipo de convenio.

Los beneficios dentro del colegio son los mismos para todos, por lo que la cuota es uniforme para todos los colegiados.

El Tesorero aclara que la obligatoriedad de la colegiación es para el ámbito público y privado. Se recuerda que la ley 4/2019, de 22 de febrero, de la GVA, de modificación del capítulo II del título III de la Ley 6/1997, de 4 de diciembre, de la GVA de consejos y colegios profesionales de la Comunidad. Donde se ratifica la obligatoriedad de la colegiación, asumiendo la administración pública el ejercicio de la potestad disciplinaria, tanto para personas como para empresas o entes.

El Secretario, recuerda, además que esta ley tipifica como falta grave la omisión de la colegiación.

Ante la consulta de la colegiada n.º 531 L.L.S. sobre qué hacer en caso de conocer a personas que ejercen como educadoras sociales sin estar colegiadas, se le informa de la ley 4/2019, de 22 de febrero, de la Generalitat, de modificación del capítulo II del título III de la Ley 6/1997, de 4 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de consejos y colegios profesionales de la Comunitat Valenciana.

Se procede a la votación de la ratificación de las cuotas actuales y de la exención de la tasa de alta para familias monoparentales y numerosas.

55 votos a favor, 2 en contra y 5 abstenciones. Se **aprueba** por mayoría las cuotas colegiales para el año 2025, y la exención de la tasa de alta para familias numerosas, monoparentales y acogedoras.

7.- Ratificación del Plan estratégico 2023-2027.

La Presidenta, María José Navarro, presenta para su ratificación el Plan estratégico para el año 2023-2027. Destaca que:

- Activando el **Grupo de Profesionales Educ. Social especializado en catástrofes y emergencias.**

Ha quedado patente que es necesaria la formación para hacer frente a las circunstancias.

Este año verá la luz la formación de emergencias, que se compondrá de un curso telepresencial y 1 jornada mixta.

- Se propone hacer **colegiada de honor** a Marina Marroquí. Es educadora social con mucha visibilidad y que colabora habitualmente con el colegio. Esto nos aportará visibilidad y reconocimiento. Además, nos sincronizará en el trabajo con los medios de comunicación y con los políticos.
- **Universidades.**

Estamos trabajando para vincular al alumnado con el Colegio y que lo conozcan. En esta línea vamos a trabajar para desarrollar una formación para delegadas de clase.

Con la UMH estamos trabajando en la memoria del Grado de Educación Social para la verificación con 2 compañeros de Alicante.

Con la VIU que ya ha implantado la carrera estamos trabajando la firma de convenio y acciones.

Acciones tras asesinato de Belén. Está publicado el informe con las reivindicaciones y las actuaciones el cual queremos ir mejorando.

Estamos trabajando el impacto en prensa.

Se ha iniciado un ciclo de encuentros online desde la SP de Protección a la Infancia que a continuación explicaran las compañeras, además de un cuestionario para conocer la situación.

Se va a crear un grupo de trabajo con la DG Infancia y Adolescencia para estudiar mejoras en el sistema.

Además, hemos realizado una concentración donde aunamos a 5 sindicatos (UGT, CCOO, Intersindical, CSIF y CGT) y 5 profesiones (Educación Social, Psicología, Trabajo Social, TIS y Pedagogía y Psicopedagogía) y la idea es seguir trabajando con este grupo.

Además, desde el Sindic de Greuges también van a investigar el tema.

Y las acciones que se están realizando a nivel estatal.

Comunicación.

Nos hemos centrado en mejorar nuestra visibilidad e impacto en prensa.

Este año tenemos el reto del cambio de web.

Formación

Estamos pendientes de que se aprueben los presupuestos autonómicos para ver cómo quedan las, ayudas para la formación, aunque nos han asegurado que saldrán como hasta ahora.

También se ofrece un curso para los tribunales en los ayuntamientos.

Administración Local.

Estamos trabajando en analizar la sentencia del Ayto. de Denia sobre el plus de peligrosidad para poder estudiar acciones. Realizaremos un webinar con esa sentencia y otras relevantes.

Hemos lanzado un curso para mejorar nuestra preparación cara a los tribunales y poder ofrecer los servicios del listado a todos los Ayuntamientos.

- **Emprendimiento.**

Estamos trabajando en un catálogo de servicios de nuestras profesionales para que las personas colegiadas o las administraciones puedan contratarlas.

- **Atención colegial.**

Hemos habilitado un buzón de sugerencias en la web y boletines para mejorar.

Estamos trabajando en unas fichas para mejorar la orientación al alumnado y a las profesionales.

- **Se va a celebrar el 9º Congreso Educación Social en Cartagena**

Tenemos 2 representantes: Vicente Fabregat y Águeda Fernández. Además, desde el Colegio queremos impulsar la asistencia y participación, con lo que iremos haciendo acciones al respecto. Se irá informando a los colegiados y colegiadas.

Además, desde el grupo de profesorado se está trabajando en la elaboración de comunicaciones entre profesorado y profesionales.

- **Educación Social en el Sistema Educativo.**

Ya tenemos 23 compañeras en las UEO desde el curso pasado y acaban de entrar 10 más.

Se está trabajando por consolidar la figura profesional en ese ámbito antes de ampliarla a otros espacios del Sistema Educativo.

- **Líneas de trabajo.**

Es posible que estudiemos el tema de las enfermedades profesionales, si tenemos quorum de profesionales implicadas en el tema.

- **Autocuidados.**

Estamos trabajando para implantar un plan de autocuidados con educadoras sociales que trabajan en violencia de género para poder ampliarlo a otros colectivos.

- **Legislación y aportaciones.**

Acaba de salir el decreto de tipologías y se invita a las compañeras presentes a participar en el análisis para hacer aportaciones.

Se procede a la ratificación del Plan de trabajo de 2023-2027.

60 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Se **aprueba** por mayoría el Plan de trabajo de 2023-2027

8.- Ratificación de los Convenios establecidos por el COEESCV desde la anterior Asamblea General Ordinaria.

La vocal de Junta de Gobierno, Rosa Martínez, presenta los convenios para su ratificación.

Tras la asamblea del 2024 se ha llevado a cabo una revisión de los convenios y se han realizado las siguientes acciones:

- ❖ Extinguidos. **10.** Por no dar cobertura a la Comunidad Valenciana o no estar activas las entidades o no se valora la continuidad.
- ❖ En vías de estudio para su reactivación si procede: **12.** Este año volveremos a solicitar una reunión para estudiar un proceder.
- ❖ Reactivados: **2**
- ❖ Firmados: **9:**
 - Cátedra de Infancia y Adolescencia
 - Convenio con Conselleria de Serv. Sociales para Plan Formativo de Inter Infancia.
 - Resolución con la Consellería de Servicios Sociales para Plan Formativo del IVAFIQ y Sistema Sociosanitario.
 - Sociedad Científica Española de Estudios sobre alcohol, alcoholismo y las otras toxicomanías (Socidrogalcohol)
 - Asociación Valenciana del Trastorno Compulsivo.
 - Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos.
 - Unión Profesional Valencia.
 - Centro Asociado UNED Denia.
 - Instituto Alicantino de la Familia Pedro Herrero.
- ❖ Convenios en vías de estudio: **6.** Sociedad Valenciana de Pediatría Social, CERMI, Ars Innovation, VIU y algunos firmados en 2025 como Fundación Horta Sud.

Se procede a la votación de la Ratificación de los Convenios establecidos.

62 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Se **aprueba** por mayoría la ratificación de los Convenios establecidos.

9.- Modificación de Estatutos del Colegio. Presentación, votación y aprobación, si procede.

La Gerente, Norma Gozalvez, informa que se propone la modificación de 2 artículos de los estatutos:

Artículo 16. Clases de colegiados/as

Se propone modificar la redacción del punto 4 del artículo 16: “En el momento que la Junta de Gobierno cree la figura de Amigo/a del Colegio podrán tener esta

consideración las personas que, no cumpliendo los requisitos de colegiación, muestran interés legítimo por la Educación Social.”

Se propone sustituir dicha redacción por el siguiente texto:

“Amigas y amigos del Colegio: Podrán obtener esta consideración aquellas personas que estén cursando el Grado en Educación Social o formen parte del profesorado de dicha titulación. Para solicitar esta condición, deberán presentar una carta motivada junto con la documentación acreditativa de su situación: los estudiantes deberán aportar justificante de matrícula en el Grado en Educación Social correspondiente al año de la solicitud, que se podrá requerir anualmente; el profesorado deberá presentar documentación que acredite su vinculación con la Universidad, así como avales de publicaciones y asignaturas impartidas en el Grado. Todas las solicitudes serán evaluadas por la Junta de Gobierno, que decidirá su aprobación en función del cumplimiento de los requisitos establecidos.”

La redacción original permitía una interpretación amplia de quién podía ser considerado "Amigo/a del Colegio". La nueva propuesta especifica que esta figura estará dirigida exclusivamente a estudiantes del Grado en Educación Social y a profesorado vinculado a esta titulación.

Al incluir a profesorado del Grado en Educación Social, el Colegio fortalece su relación con las universidades y fomenta la colaboración académica y profesional.

La regulación de esta figura pretende que no se convierta en una forma de vincularse al Colegio para aquellas personas homologadas que, sin cumplir los requisitos de colegiación, quieran obtener algún tipo de reconocimiento o relación con la entidad.

Artículo 36. Funciones y atribuciones de la Junta de Gobierno.

Se propone añadir al finalizar el párrafo existente la siguiente redacción: “Asimismo, será un **deber inexcusable la asistencia a las reuniones** de la Junta de Gobierno debidamente convocadas, así como a los **actos de representación del Colegio** en la medida en que hayan sido encargados por la propia Junta de Gobierno”.

Este cambio refuerza el compromiso de los miembros de la Junta de Gobierno con su asistencia y participación activa en las reuniones y actos de representación del Colegio, garantizando así su implicación en la toma de decisiones y el desarrollo de las funciones colegiales.

Asimismo, la inclusión de la posibilidad de solicitar permisos de trabajo permite equilibrar el cumplimiento de las responsabilidades con circunstancias

personales o laborales justificadas, asegurando una gestión colegial eficiente sin descuidar la disponibilidad de sus integrantes. Con ello, se busca fomentar una mayor corresponsabilidad y evitar situaciones que puedan afectar el correcto funcionamiento del órgano de gobierno.

Se procede a la votación de la Modificación de los Estatutos del Colegio.

55 votos a favor, 0 en contra, 1 abstención, 1 voto nulo. Se **aprueba** por mayoría la modificación de los estatutos.

10.- Información de los Grupos Motores de Alicante y Castellón y Formación 2025.

Alicante

La vocal de la Junta de Gobierno, M.^a Carmen González, informa sobre el trabajo del Grupo Motor de Alicante, animando a la participación. Aunque el grupo lleva varios años en funcionamiento, este año se está impulsando especialmente con el objetivo de visibilizar la profesión en la provincia, construir de forma colectiva y estar más presentes en espacios públicos e institucionales.

Se organizan reuniones online y al menos una reunión presencial al año. La última reunión presencial fue el pasado 27 de marzo y se centró en la preparación del Eduso Day 2025, que previsiblemente se enfocará en las Buenas Prácticas con Infancia y Adolescencia. La intención es abordar temáticas como la prevención, la protección, la justicia juvenil y la emancipación.

Dos compañeros del grupo forman parte del Comité Científico del Congreso Estatal de Educación Social que se celebrará en Cartagena en 2026, y otros dos están colaborando con la Universidad Miguel Hernández (UMH) en la memoria de verificación del Grado en Educación Social, con el objetivo de que pueda implantarse en el curso 2025-2026.

También se están impulsando formaciones en la provincia de Alicante.

Por último, se ha establecido contacto con medios de comunicación locales para que, a través, de la prensa se visibilice la figura.

Castellón

La Vocal de Junta de Gobierno, Rosa López, explica la situación del Grupo Motor de Castellón.

Queremos seguir trabajando por y para la profesión. El año 2024 nos hemos centrado principalmente en la jornada de celebración del Día de la Educación Social, que, a consecuencia de la DANA de noviembre, se tuvo que modificar y realizar en 2025, al final, se realizó de manera online en el mes de marzo de este año, tras una segunda DANA.

Este año 2025 el grupo se ha propuesto, por un lado, retomar las charlas en los institutos de Castellón con el objetivo de dar a conocer nuestra profesión y, al mismo tiempo, animar a los y las estudiantes a considerar la Educación Social como una opción de futuro.

Por otro lado, también nos gustaría visibilizar la profesión en la zona norte de Castellón a través de la organización de jornadas de formación. Estas jornadas están pensadas para que las educadoras sociales podamos actualizar nuestros conocimientos, compartir experiencias y fortalecer la red profesional en la región.

Además, este año queremos seguir preparando la celebración del Día de la Educación Social, un encuentro clave para visibilizar nuestra profesión y reconocer el trabajo que realizamos en el día a día.

Y, por último, decir que seguimos trabajando para visibilizar y fortalecer la profesión en la zona de Castellón, por lo que la participación de todas es clave, y os invitamos a que os unáis. Se intenta realizar una reunión al mes y solemos reunirnos de manera presencial, pero también, algunas veces, online. Para acceder es muy sencillo, se puede hacer mandando un correo electrónico al colegio a coeescv@coeescv.net. Se anima a todas las personas a que participen.

11.- Información de Secciones Profesionales, Áreas y Grupos de trabajo del COEESCV.

1. Interculturalidad y Migración

La compañera Daba Samba comenta que la sección estaba en stand by, pero desde diciembre se ha reactivado. Las líneas estratégicas que quieren trabajar son: jornadas y días importantes como el 21 de marzo, Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, en el que realizaron un manifiesto y un vídeo; el Día de las Personas Migrantes; y otras jornadas.

Quieren ver de qué manera realizar una formación con la universidad y desde el Colegio, ya que en los grados no hay asignaturas específicas encaminadas a la interculturalidad o la migración.

Por último, también quieren trabajar la carencia existente en torno al tema de la emancipación desde una perspectiva intercultural.

2. Salud Mental

El compañero Javier Pérez comenta que son seis miembros en la sección. En 2024 se han reunido 13 veces y, normalmente, participan todas ellas.

Las líneas de trabajo son: consolidar el funcionamiento de la sección; sensibilizar sobre la problemática de la salud mental en los diferentes colectivos; redefinir las funciones del educador/a social en el ámbito de la salud mental; propiciar encuentros e intercambios con otras secciones del Colegio; programar y ejecutar un plan formativo sobre el acompañamiento educativo; y elaborar el manifiesto para el Día de la Salud Mental. El año pasado participaron en las jornadas de la AEN para visibilizar la salud mental. Este año quieren volver a organizar una formación específica.

3. Diversidad Funcional

Los coordinadores Patricia Montón García y Juan Manuel Martínez Alcázar comentan las líneas de trabajo de la sección. La principal línea de trabajo es visibilizar y potenciar a los educadores sociales en el ámbito de la discapacidad. Han contactado con el CERMI para llevar a cabo actuaciones en colaboración, definir un convenio de colaboración y establecer futuras estrategias de trabajo conjuntas.

Además, tienen la intención de organizar una jornada para visibilizar la educación social en el ámbito de la discapacidad, preparar diferentes actividades y eventos, y contactar con entidades del sector. Por último, están trabajando en la preparación de material de difusión.

4. Protección a la Infancia.

Las compañeras Julia Jarabo y Ana Ibáñez comentan que se están llevando a cabo encuentros para construir y que se ha iniciado un cuestionario con la Universidad

de Valencia para valorar las diferentes situaciones en las que se encuentra el sistema de protección. Son unas 7 u 8 personas que se reúnen mensualmente de manera online para promover los derechos de la infancia y adolescencia.

Animan a participar en las actividades y a formar parte de la sección.

5. Animación Sociocultural

La compañera Deborah Newton comenta que son un grupo pequeño que se comunica de forma online. Su objetivo es visibilizar a los colectivos más desfavorecidos. Hace poco realizaron una exposición sobre mujeres en prisión, en colaboración con el Casal de la Pau, en el colegio. Han propuesto organizar una escuela de verano de autocuidado para los y las educadoras sociales. Otra de sus actividades es participar en el Día de la Educación Social. Además, al finalizar el año, planean realizar una actividad cultural, como una ruta sociocultural por Valencia.

Animan a que más personas se apunten.

6. Educación Social en Instituciones Penitenciarias

El compañero Arturo Palacios comenta que la sección es de reciente creación y está formada por 4 educadoras sociales, además cuenta con el apoyo del Consejo. El año pasado organizaron un webinar que planean repetir este año, con el objetivo de que se reconozca el papel de la Educación Social dentro de las instituciones penitenciarias. Buscan divulgar el rol de la Educación Social en este ámbito.

Anima a participar en esta nueva sección.

7. Adicciones

El compañero Juan Carlos Peral comenta que la sección está formada por unas 12 personas que se han reunido en varias ocasiones, la mayoría de manera telemática. El año pasado se centraron principalmente en la organización y desarrollo del curso subvencionado por la Generalitat Valenciana, una formación de 30 horas, así como en los cursos de alta especialización de un mínimo de 120 horas. Durante 2025, están pendientes la formación específica subvencionada de prevención y otra de intervención socioeducativa. La intención es llevar a cabo un curso que incluya una sesión presencial en Alicante y 5 clases telemáticas. Además, están trabajando con la Conselleria de Sanidad para realizar, posiblemente, una formación específica para educadores sociales en el ámbito de las adicciones.

8. Atención Primaria

La compañera Luz Lozano comenta que el grupo se ha ido formando a medida que se han incorporado en las administraciones locales, pero ha habido mucha movilidad de los profesionales, lo que ha dificultado la formación de un grupo de trabajo estable. Este año, su objetivo es compartir la figura de la Educación Social en los programas de intervención social que realizan en colaboración con otros profesionales. Quieren abordar lo que les une y les diferencia de los demás profesionales para evitar la confusión sobre las funciones de cada uno. Se reúnen mensualmente de manera telemática y el grupo está compuesto por unas 12 personas.

9. Sistema Educativo

La compañera Ester Alventosa comenta que la sección está compuesta por 21 miembros, quienes se reúnen de forma telemática. Además, anima a que alguien se presente para coordinar la sección, ya que las coordinadoras actuales se encuentran de baja.

10. Ética y Deontología

La compañera María Escalona comenta que el Grupo de Trabajo de Ética y Código Deontológico del COEESCV tiene como misión fortalecer la cultura ética dentro de la profesión, garantizando el cumplimiento y actualización de nuestro Código Deontológico.

El Grupo de Trabajo de Ética y Código está compuesto por 8 personas y se han reunido 4 veces durante el año 2024. Dos miembros del grupo también forman parte del Comité de Ética del SPVSS de la Comunitat Valenciana y otro en el Comité de Ética estatal. En marzo del 2024 finalizó el encargo del Consejo Estatal de Educadoras y Educadores Sociales de actualización del Código deontológico tras 12 meses de trabajo.

Además, nuestros miembros han asistido a jornadas y webinarios sobre ética en diferentes ámbitos profesionales, como en los Servicios Sociales y en la Acción Social representando al Colegio.

Durante el 2025, se trabajará en la Formación y Divulgación en Ética profesional y la dinamización del grupo de trabajo. Además, se colaborará con la Comisión Deontológica del CGCEES en la actualización del Código a nivel estatal y en la planificación de eventos clave, como la reunión anual en Madrid (octubre 2025) y la jornada sobre ética en el Congreso de Educación Social en Cartagena (2026). Se han calendarizado reuniones una vez al mes.

11. Som Futur

La compañera Elia Santiago Muñoz comenta que este año la sección ha contado con una estudiante en prácticas del Grado de Educación Social, que ha servido de enlace entre el colegio y la universidad. Gracias a ello, se han realizado varias

acciones, como la creación de una infografía titulada "Som Futur" para los/as estudiantes de la universidad, carteles con un QR que permite acceder a un cuestionario para conocer las expectativas de los estudiantes y recoger sus ideas sobre lo que quieren hacer, y la creación de un grupo de WhatsApp con los delegados de la universidad. Además, se ha actualizado la presentación de "Som Futur", que estaba obsoleta, y se expuso en un stand de la Universidad Católica, y servirá también para los nuevos estudiantes. Entre las propuestas, se incluye hablar con los docentes de la universidad para establecer un contacto más directo con el estudiantado.

12. Red Profesorado Universitario

El compañero Marcos García comenta que la sección está formada por unas 12 personas, investigadores e investigadoras en activo dentro del sistema universitario y Gerencia, todos ellos relacionados con la educación social, ya sea por formación o por tener una relación vinculante con la profesión. También pueden participar alumnos de doctorado que estén en proceso de investigación.

La principal inquietud del grupo es unir los dos mundos (educación social y el ámbito académico) y crear la mayor cantidad de evidencias científicas que respalden la construcción de la profesión. Además, buscan fomentar el intercambio de experiencias, fortalecer redes e identificar áreas de interés común para posibles colaboraciones con otras personas.

El grupo comenzó a funcionar en mayo de 2024 y han realizado 5 reuniones. Una de las actividades destacadas fue el Work Café titulado "Encuentro entre profesionales de la educación social e investigadores universitarios".

13. Red de profesionales autónomos

La compañera Laura Martínez comenta que la sección está formada por 20 personas emprendedoras. Se trabaja sobre el catálogo de servicios con el objetivo de facilitar la conexión entre entidades que buscan profesionales autónomos para llevar a cabo proyectos.

Han realizado un webinar con motivo del Día de la Mujer, centrado en la figura de la Educadora Social en el ámbito del emprendimiento. Además, han mantenido contacto con ATA y están a punto de firmar un convenio con la Universidad de Valencia, a través de su Cátedra Empresarial.

14. Grupo Habilidad@s

La colegiada n.º 2193 R.O.L. propone impulsar el reconocimiento de la figura del educador/a social en la administración, independientemente de que se posea la titulación.

El compañero Juan Carlos Peral comenta que, cuando se creó el grupo, se intentó explorar con la universidad la posibilidad de realizar un curso para las personas habilitadas por el supuesto C. Sin embargo, a día de hoy, el tema del curso de nivelación está cerrado debido a que no se cuenta con la aprobación del Ministerio de Universidades, y esto es un requisito para subir de categoría en la Administración.

15. Secciones en Stand-by

El Vicepresidente 1º, Vicent Faubel invita a participar en las Secciones y explica las secciones que están en “stand-by”: Intergeneracionalidad y Personas Mayores, Igualdad, Mediación, Salud y Red de Políticos.

Estado del Consejo Estatal

El Vicepresidente 1º, Vicent Faubel, explica la estructura del CGCEES, que agrupa a todos los colegios de educadores sociales del estado español. El Colegio participa asumiendo la Tesorería del Consejo y en la mayoría de las Vocalías.

Cada vocalía o Sección del Consejo tiene un ritmo de trabajo que lo marcan principalmente sus componentes.

Destaca que el COEESCV es el colegio que más crece en todo el territorio. También menciona el nuevo modelo de trabajo que se está desarrollando dentro del Consejo. Hasta ahora, cada colegio tenía la última palabra, pero el nuevo modelo busca que el consejo sea más fuerte y que las decisiones sean unificadas para todas.

En cuanto a las líneas actuales de profesionalización del Consejo, se destaca la participación en temas como la gestión de la Dana, el apoyo al COEESCV y lo realizado respecto al asesinato de la compañera de Badajoz. Además, señala que este año habrá un cambio en la Junta del Consejo, ya que la presidenta estará en el cargo hasta finales de año y se deberá plantear una nueva Junta.

12.- Información de la composición de la Junta de Gobierno.

La presidenta, María José Navarro, informa sobre la composición de la Junta de Gobierno y explica que ha habido cambios. Se agradece a todas las personas que han participado en la Junta.

Comenta también la composición de la comisión permanente, destacando que se pretende mantener el equilibrio y la representación de las diferentes provincias.

13.- Aclaraciones y sugerencias.

Al no hacer aportaciones ninguna persona colegiada, se procede a clausurar la Asamblea. La Presidenta agradeció al asesor jurídico su asistencia y también la de todas las colegiadas. Destaca la importancia de estar juntas y recuerda lo fundamental que es participar activamente en el Colegio.

Se da por clausurada la Asamblea a las 19.10 horas.

Vº Bº Presidenta

19889806G
MARIA JOSE
NAVARRO (R:
G97457972)

Firmado
digitalmente por
19889806G MARIA
JOSE NAVARRO (R:
G97457972)
Fecha: 2025.04.10
17:28:46 +02'00'

El Secretario

LOPEZ
EBRI
ISMAEL -
20155108R

Firmado
digitalmente por
LOPEZ EBRI
ISMAEL -
20155108R
Fecha: 2025.04.10
17:28:56 +02'00'

María José Navarro Vercher

Ismael López Ebri

